Villa de caraueca.

Sello de rre delmes de heredades de mue Ejo Enbeca Ynuebere
detando qui Sobre la Junta nes Vzeen Sus bocaciones
Pbzs y Regimo de Sh - Segun Lo heredado y de cada
y cabeza cabe cada Otro en al Sello de annos y bienes
zzepp - enel Pegar Solares de Vasos y Sus Prestamos

Sumo del Sldo Sanguino de alcaldes

Gonçalo Muñoz — Don Rexmos
grnes de Ch Serrn —
don Gonçalo Muñoz Giron — Pedro ximenes Lino enelectado q se bon
mui fzes regidores —
Juan Gonçalez de Sht Lino enelectado q se bon
Juan Gonçalez Calderon —
Dº de Robledo —
fzon Perez Pinuelo —
don Lopez Giron —
don fzon muñoz Rotalon —
Gines Melgarejo —
Diego Hurtado —
Gres de Lozano hurtado —

Rui fez de Raya Pbtro rector a Junta
acatado — a los cauallos regidores q no bengan
a Junta quien Podido hallar enes Vzes q bengan
a Cabildos Pres enesta Junta

Fallose en este cabildo — que en Dos y Ocho de hen reele
Presente ano — Salario fico Un mandamiento que les
con Cibes y comission — del Señor Sldo Gabriel de Ulloa
y corte de enmg — Para que. Por Sarmiento a enmg del Rey nro
en Valladolid a que de Presente haga al Reino de Valencia. es
taVilla y Vbiasca haudas de Sh Sh Ch — e Otigo y Gabes
caça y Bastimentos que le fuere reparado — Para quando Su
Biesca a Bisso que Su mg a de hacer no Sheen Ch Sh Sh de
Sh Sh Ch — y Pedro Vzeen fuere Corregidor — que Sabran
Precetos de Seruir a enmg. con todo lo que les fuere posible

non bra se comis
y Re Partidores
Para los bastimentos
del Rey nro señor